Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 9 p. m. No se devuelven los originales, ni se publican á pág.

Fígaro Social

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, de MAYENCE FABRE
En Río Janeiro de la Granges Batellière 16.

Montevideo—Lunes 18 de Noviembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,186

Notas de Fénix

Nuestra absoluta ignorancia, sobre la materia, (a confesamos sin rubor) puesto que las monedas nos resultan frutas rarísimas,—y muy especialmente las auríferas,—nos obliga á emitir comentarios acerca de la siguiente carta:

«Doctor Fénix:

Ya que de acuñar moneda de oro se trata, bueno sería no omitir las observaciones que siguen, pues se ha hecho público que se acuñarán monedas de diez y de diez centavos: para crear moneda de oro de unidad útil, de cómodo uso, práctica en el comercio, banca y etc., la experiencia demuestra al menos observador que este tipo es la 5ª lo ginea ó sus congéneres, cuyo valor escila alrededor de los cinco pesos nacionales.

Acuñar moneda de tipo mayor equivale á acuñar medallas, pues no con cómodas y por su grandor tienden la lima de los *intermediarios*, concluyendo por ser observadas en las transacciones comerciales y bancarias, y sino véase lo que pasa actualmente con las grandes monedas extranjeras, que solo sirven para fondo de cajas, viéndoselas proscriptas casi en absoluto de la circulación y postergadas en los pagos.

¿No cree usted que dos ó cuatro meses de plazo se podría verificar en absoluto la convención del cobre á níquel, aun en las mas remotas regiones del país?

Pasado el furor novelero de los primeros días ya nadie se toma la molestia de ir á convertir, y le remos, por tanto, dos clases de moneda mejor, reservándose el público para los últimos quince días del plazo fijado, el apuro de concurrir á la convención (hay lo mismo que hacía el plazo fijado fuera de cinco años!

Entre el comercio y las sucursales bancarias la convertían se podría efectuar en breve plazo, apresurando así el retiro del cobre y peso de cobre, que sólo por ocho meses facilitará al público, disputando la circulación á la sencilla y breve moneda de níquel, que no tiene otro defecto que el de no haberle tocado la denominación que ostenta por la más breve de centavos.

LOR TEPF.

⁂

Amable Fénix:

Te pido opinion sobre los Juegos Florales iniciados por la Asociación de la Prensa, hace tres meses.

No te parece censurable, eso de quedarse con los trabajos, faltando á los términos expresos del llamado?

¿Por qué se hace esto?

Yo, no de los conocedores, que deseo reunirme con mi producción, te ruego hables algo al respecto.

ACUERDISTA.

Nada mas sencillo. Si se estableció clara y terminantemente la devolución de los manuscritos,—al revés de lo que sucede en los diplomas,—deben ser devueltos á quienes justifiquen su propiedad.

⁂

Como hecho osobre medidas para nosotros los hijos de la patria de Artigas y Lavalleja:

«Te nemos los españoles—y no sin fundamento—fama de discolos y poco disciplinados. Aquí tus ojuelos apaleo diabólicos con arrogancia, como el personaje de Zorrilla:

«Jamas ante ninguno hombre
la alta cerviz inclibe...»

Y no es lo malo que no se inclibemos ante ningun hombre, sino que nos neguemos igualmente á acatar las leyes y reglamentos que establecen entre los ciudadanos la necesaria dependencia.

No hay entre nosotros agente de la autoridad que no se vea desatendido, cuando no desprecido. La más pequeña advertencia sobre nuestros deberes, nos irrita y pone furiosos. Hasta las cosas más insignificantes, van en contra de nuestra comodidad, nos sacan de tino. Si un tranvía va lleno y el conductor no nos deja subir, llamamos á éste el insultamos á la Empresa. Si un acomodador en el teatro nos recuerda que no debemos fumar en la sala, bronca con el acomodador!...

... Pero la indisciplina no se detiene en los mas bajos peldaños de la escala social: sube hasta los mas altos estratos, á veces hasta los estrados en que se administra la justicia.

Nada dificulta tanto el funcionalismo de la vida nacional como estas rebeldías contra todo lo que representa autoridad ó jefatura. El acatamiento á ellas no representa humillacion ni debilidad. Acatar las leyes, no es bajeza. Cumplir la aplicacion de esas leyes es lujuria, medios hay tambien legales de apelar contra ellas sin producir perturbaciones....»

⁂

Muchísimo ojo joh querdos! en vista de cómo discurre el reputado cronista parisiense Gomez Carrillo á propósito de que al mismo tiempo que en España el doctor Mulet, al ministerio de Gracia y Justicia, pidiéndole que saque de la carcel y mande al manicomio á *ocho ó nueve locos, alguno de los cuales lé ha sido menos que á otros diez en las llamadas á días de observacion*, en Francia, un ilustrado modelo, el buen juero, recurre á la prensa para tratar de conseguir que una pobre mujer querdísima, que se halla encerrada como demente, sea puesta en libertad.

Hace tres años, segun parece, que esta mujer se encuentra en su cuarentena de Burdeos. Su locura consiste en asegurar que, estando al servicio de una noble señora, se ha quedado un día entre los brazos de un sacerdote.

Oid lo que dice el presidente Magnaud:

«La pobre mujer, colocada como doncella en el seno de una noble familia, gracias á la protección de un eclesiástico, tuvo un día la desgracia de encontrar á su protector á los pies de su ama. Semejante crimen merecía ser castigado con el esclavo perpétuo. Para ello los jueces incluyendo por ser observadas en las transacciones comerciales y bancarias, y sino véase lo que pasa actualmente con las grandes monedas extranjeras, que solo sirven para fondo de cajas, viéndoselas proscriptas casi en absoluto de la circulacion y postergadas en los pagos.

¿No cree usted que dos ó cuatro meses de plazo se podría verificar en absoluto la convención del cobre á níquel, aun en las mas remotas regiones del país?

Pasado el furor novelero de los primeros días ya nadie se toma la molestia de ir á convertir, y le remos, por tanto, dos clases de moneda mejor, reservándose el público para los últimos quince días del plazo fijado, el apuro de concurrir á la convención (hay lo mismo que hacía el plazo fijado fuera de cinco años!

Entre el comercio y las sucursales bancarias la convertían se podría efectuar en breve plazo, apresurando así el retiro del cobre y peso de cobre, que sólo por ocho meses facilitará al público, disputando la circulación á la sencilla y breve moneda de níquel, que no tiene otro defecto que el de no haberle tocado la denominación que ostenta por la más breve de centavos.

LOR TEPF.

⁂

Amable Fénix:

Te pido opinion sobre los Juegos Florales iniciados por la Asociación de la Prensa, hace tres meses.

No te parece censurable, eso de quedarse con los trabajos, faltando á los términos expresos del llamado?

¿Por qué se hace esto?

Yo, no de los conocedores, que deseo reunirme con mi producción, te ruego hables algo al respecto.

ACUERDISTA.

Nada mas sencillo. Si se estableció clara y terminantemente la devolución de los manuscritos,—al revés de lo que sucede en los diplomas,—deben ser devueltos á quienes justifiquen su propiedad.

⁂

Como hecho osobre medidas para nosotros los hijos de la patria de Artigas y Lavalleja:

«Te nemos los españoles—y no sin fundamento—fama de discolos y poco disciplinados. Aquí tus ojuelos apaleo diabólicos con arrogancia, como el personaje de Zorrilla:

«Jamas ante ninguno hombre
la alta cerviz inclibe...»

Y no es lo malo que no se inclibemos ante ningun hombre, sino que nos neguemos igualmente á acatar las leyes y reglamentos que establecen entre los ciudadanos la necesaria dependencia.

No hay entre nosotros agente de la autoridad que no se vea desatendido, cuando no desprecido. La más pequeña advertencia sobre nuestros deberes, nos irrita y pone furiosos. Hasta las cosas más insignificantes, van en contra de nuestra comodidad, nos sacan de tino. Si un tranvía va lleno y el conductor no nos deja subir, llamamos á éste el insultamos á la Empresa. Si un acomodador en el teatro nos recuerda que no debemos fumar en la sala, bronca con el acomodador!...

... Pero la indisciplina no se detiene en los mas bajos peldaños de la escala social: sube hasta los mas altos estratos, á veces hasta los estrados en que se administra la justicia.

Nada dificulta tanto el funcionalismo de la vida nacional como estas rebeldías contra todo lo que representa autoridad ó jefatura. El acatamiento á ellas no representa humillacion ni debilidad. Acatar las leyes, no es bajeza. Cumplir la aplicacion de esas leyes es lujuria, medios hay tambien legales de apelar contra ellas sin producir perturbaciones....»

⁂

Muchísimo ojo joh querdos! en vista de cómo discurre el reputado cronista parisiense Gomez Carrillo á propósito de que al mismo tiempo que en España el doctor Mulet, al ministerio de Gracia y Justicia, pidiéndole que saque de la carcel y mande al manicomio á *ocho ó nueve locos, alguno de los cuales lé ha sido menos que á otros diez en las llamadas á días de observacion*, en Francia, un ilustrado modelo, el buen juero, recurre á la prensa para tratar de conseguir que una pobre mujer querdísima, que se halla encerrada como demente, sea puesta en la libertad.

Hace tres años, segun parece, que esta mujer se encuentra en su cuarentena de Burdeos. Su locura consiste en asegurar que, estando al servicio de una noble señora, se ha quedado un día entre los brazos de un sacerdote.

Oid lo que dice el presidente Magnaud:

«La pobre mujer, colocada como doncella en el seno de una noble familia gracias á la protección de un eclesiástico, tuvo un día la desgracia de encontrar á su protector á los pies de su ama. Semejante crimen merecía ser castigado con el esclavo perpétuo. Para ello los jueces

Academia Greco

De hoy á mañana se publicará el programa de la academia de esgrima que debe efectuarse la noche del miércoles próximo en el Politeama.

Entre tanto podemos adelantar que el maestro Greco realizará un verdadero *tour de force* ó tranquilamente acompañado por los profesores De-Marinis, Casati, Rivas y Vitalisc y con los aficionados Gabbrielli y Micheloni.

Esta primera parte será á florete

En segunda parte se batirán los tenientes Ballestrino y Otto, con el señor Santomé y con el alferez Vi as.

De la cual se desprende que han accedido á prestar su valioso concurso al acto del miércoles, los profesores Vitillo, maestro de esgrima en el Club Nacional, el señor G sto Gabbrielli, quien obtuvo primera clasificacion de florete en el torneo internacional sud americano de Buenos Aires, el teniente Ballestrino, que fué clasificado en primera categoría de sable en el mismo torneo, y los demas aficionados que acabamos de mencionar

La presidencia de honor ha sido confiada á los siguientes señores: General Máximedes Castro, José Batlle y Ordóñez, Juan Carlos Blanco, Rufino Domínguez, general Eduardo Vázquez, Carlos Reyles, Alberto Palomeque, Felipe D. Segundo, Juan Campisteguy, Domingo Mendivahaursu, coronel Sebastián Boquet, teniente coronel Juan A. Pintos, coronel Prudencio Rodríguez, José A. Ferreira, Juan Smith, Francisco de Viana, Juan F. Rolando, Julian Serachaga, teniente Orestes Ballestrino, Luis A. Micheloni, Héctor Vallo, Idiarteguay, Juan Capurro, Alejandro Castellanos, coronel Augusto Castellanos, Alejandro Tálice, John Piriquet, Samuel Bilxen, Juan Andrés Ramírez, Enrique Lemos, Antonio Gabbrielli, Nicolás Massa, coronel Italiano; Juan Oriental Sagra Eduardo Ferreira, Miguel V. Martínez, Nicolás Revello, B. Caviglia, presidente del Círculo Italiano.

Los asaltos serán dirigidos por algunos de los miembros de la Comisión de Honor.

Para amenizar el acto, el conocido artista Eduardo Roldan está organizando un cuadro con el que se representará la comedia de Vital Aza *El sueño dorado*.

Reina verdadero entusiasmo entre los aficionados á la esgrima y ya han empezado el pedido de localidades.

CANDIDATURAS COLORADAS

Se reunió anoche el grupo acolorado independiente para indicar los candidatos para diputados por Montevideo que de acuerdo con el acordado celebrado con el grupo altucistonista le correspondan

El resultado de la votacion fué el siguiente: Para titulares, Justo R. Pelayo, 34 votos; Joaquín Travieso, 27; Carlos de Castro, 19. Suplentes, Eduardo Pitaluga, 30 votos; Ricardo Espalter, 18; Carlos Martínez Vigil, 14.

Para Junta Electoral: Francisco Fernández y Perfecto Giriba di. Suplentes, Enrique O'Dieux y Alejandro Canstatt.

Para Junta Electoral: Ricardo Espalter y Juan B. Schiaffino.

Hasta ayer contaba con sesenta votos en la Comision Departamental Colorada de Montevideo la candidatura para diputado del señor Carlos Travieso.

Se refiere á este mismo asunto la invitacion que ya enseguida:

Los abajo firmados, delegados á la Asamblea Departamental Colorada de Montevideo invitan á los demás miembros de esa asamblea que simpatizan con la candidatura del ciudadano don Carlos Travieso para Diputado Nacional, á una reunion que tendrá lugar hoy lunes 18 á las 5 de la tarde en la calle San José número 7, á fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de proclamar dicha candidatura. Doctor Juan Carnel Pérez, doctor Claudio Williman, doctor José P. Massera, doctor Alfredo F. Vidal, Juan Francisco Lacaste, José Enrique Rodó, Jorge Pacheco, Angel Lago, Pedro Mc Intosh Ríos, Julio María Sosa, Eduardo Morato Rodríguez, Domingo Arezlecheto, José Chispara, Juan A. Chacon Juan R. Meschaca, Federico Möller de Berg, Martín Pence y Sagra, Juan B. Minelli, José D. Lopez, Félix Saenz, Carlos Tatanos, Guillot, Carlos E. Sanchez, Agustin Sapello, Santiago Fernandez, Luis Olado, C sar de Ferrari, Francisco Isnardi, Marcelino Solsona, Juan A. Capurro Juan B. Hubo, Pablo Mazza, Domingo Arena, Juan de la Bandera, Domingo Arena, Romeo Aprile.

LA SOMBRA

La tarde era desapacible: bruscas ráfagas de una violadad intensa, como escalofríos, parecían lavar el cielo madrileño, azul y terso, recian lavar el cielo madrileño, azul y terso, con una pérfida serenidad de cartola sugaheña.

La calle de Alcalá, henchida de gente, resonaba aún con el eco viril de la protesta lanzada en teatros y frontones contra una de las mas odiosas injusticias que se cometieron en pie para vergüenza nuestra; y rodando, repletas y atiborradas de las familias de los nuevos, estaba artísticamente adornada con flores blancas y plantas variadas. La ceremonia nupcial solemne; tomó parte en ella un coro de músicos delicados, compuesta expresamente para dicho acto.

Concluida la bendicion nupcial, tuvo lugar una pequeña recepcion en casa de Thyme, marqueses de Ely, y el conde y la condesa de Cromer abandonaron la ciudad por algunos días para trasladarse despues al Cairo, donde su señoría desempeña el alto cargo de virrey de Egipto.

En el *trousseau* de lady Katherine Thyme van incluidas muchas *toile tes* elegantes: una de media gala de punto de agujas verde gris y seda, con delicadas bordades de 5 *zeta* y hojas;

Otra de las *toilettes* es de encaje negro con *paillettes* y azabache

—Ha regresado de Río Janeiro el joven Leo del Martinelli. Su matrimonio con la bella señorita Sofía Gomez Cibils se ha fijado para el año próximo.

.. Despues de una breve permanencia en la ciudad, regresó á los Pozitos la señorita Ernestina Muñoz y Maines.

Esta bella señorita hará su *debut* social á principios del año entrante.

.. Esta tarde serán conducidos al cementerio los restos del guerrero del Paraguay, sargento mayor Tomás Pereyra, fallecido ayer.

.. Se ausentarán hoy de la ciudad los señores Alfredo Arocena y Fernando M. Ochoa, acompañados de sus respectivas familias.

.. Se encuentra enferma la señorita Plácida Serratosa.

Así que se restablezca partirá, acompañada de su familia, á los Pozitos, donde permanecerá todo el verano.

.. El señor Luis de Arteaga y su esposa se encuentran actualmente en Roma y allí permanecerán breve temporada

.. Completamente restablecido se encuentra el niño Carlos Eastman Alvarez, atacado de varicela.

.. En el Venus siguieron ayer viaje para Buenos Aires los señores Guillermo Mac Cleam y Hamen Arocena.

.. Para principios del mes entrante partirá para su quinta del Camino Larrañaga el señor Juan Cardellino acompañado de su familia, donde pasarán la estacion veraniega.

.. Partió para la vecina orilla el jóven doctor Aurelio Espinola, que ha permanecido una larga temporada entre nosotros. El doctor Espinola volverá á visitarnos á mediados del próximo Diciembre.

.. El martes se ausenta para Cauelones, donde permanecerá un mes, la señorita María Aurelia Casaravilla. Se hospedará en casa de su hermano el señor Pedro S. Casaravilla Vidal

.. Procedente del interior se encuentra entre nosotros, de regreso de una larga gira comercial, el apreciable jóven Eduardo D'Allatte.

.. En esta semana vendrá de Buenos Aires con el objeto de radicarse definitivamente en tre nosotros el señor Martiniano W. Silva y su familia.

.. Se embarcó para Buenos Aires el señor Felix Buxareo O lbe.

El señor Buxareo se traslada á la vecina capital llamado urgentemente á causa del grave estado de salud en que se encuentra nuevamente su hermano político el doctor Agerza.

.. Se encuentra enfermo el señor Andrés Aroito, empleado del Banco de la República.

.. El doctor Aurelianes Rodríguez Larreta se trasladó con su familia á su quinta en el Camino de los Molinos, donde pasará la temporada veraniega.

ARTE Y ARTISTAS

Compañía Scogonamiglio—En el día de ayer se han abonado seis ó siete paloos mas para la temporada próxima de la Compañía Scogonamiglio en el Politeama.

Anoche se recibió un telegrama dando cuenta del ruidoso triunfo obtenido por dicha Compañía en el estreno de la opereta *Frimé*, verificado ayer mismo en Buenos Aires.

Con respecto á los rumores circulantes de que la *troupe* no tendría *entente cordiale*, el empresario Scogonamiglio ha dirigido á los señores Crodara el siguiente despacho tranquilizador:

«Permítame garantizarle que mi Compañía se halla actualmente completa. A no esterlo, me habría abstenido de traer su importante teatro, á arrostrar el juicio de ese inteligentísimo público.—*Scogonamiglio*.»

Bernabel, por su parte, anuncia que la Compañía viene con todas sus cinco tiples: la Fytelno, la Principi, la Pivanini, la Paulini y la Bruno.

Politeama—Un enorme gentío llenó anoche el Politeama, donde daba su funcion de despedida la compañía de Sagi Barba. *El diablo en el cuerpo* fué el éxito de los más lisonjeros para el estimable barítono empresario, pues obtuvo aplausos á granel durante toda la obra. Pero el triunfo grande fué el del tenor Figueroa que en *e ccellenza Rusticana* se reveló un *Turidda* excepcional. Pocas veces hemos oido suspirar la *siciliana* con tanto gusto, ni trasmitir los duos con tanta pasion, ni *bordar* el brindis con tanto sabor. El jóven tenor valenciano consiguió imponerse de tal modo, que el público, verdaderamente sorprendido, le exigió el *bis* de los principales trozos, lo llamó á escena varias veces y lo aclamó largamente al final de la ópera.

Frezas, el crítico de *La Nacion* bonaerense, podrá hacer obra meritoria atacando á este modesto y distinguido simo artista y dándole ante la opinion del público de la capital vecina, la importancia que realmente tiene por sus grandes condiciones de barítono y cantante.

La señorita Domingo demostró una vez más su gran talento dramático en el papel de *Santuzza* y Sagi Barba fué un *Alfio* de primer orden. La compañía ha cerrado dignamente su temporada con un éxito en toda la línea.

Telegrama de Soriano

LA EXPOSICION-FERIA GANADERA

DISCURSOS Y PREMIOS

Mercedes, 17—Con extraordinaria animacion y brillo inusitados oficialmente hoy á las cinco de la tarde la cuarta exposicion feria ganadera organizada por la asociacion rural del departamento, concurriendo al acto todas las autoridades locales, representantes del gobierno, los representantes de la prensa, distinguidas familias, la mayoría de los principales hacendados del departamento y numerosos transeuntes llegados expresamente á la feria, que ha revestido de inusitadas proporciones por la cantidad y calidad de productos expuestos, alcanzando á tres mil quinientos los animales vacunos, lanares y reproductos que han concurrido de los siguientes establecimientos:

Estancia San A drás de sucesion Shaw. Juan B. Etchevers de Cancelones; Estancia La Paloma. Dionisio Simonitti; estancia Las Acacias, de Fitz Herbert, de Jorge Bruce, de Roberto C. Mendoza departamento Río Negro, de C F. Lanusen de la Colonia, de Santa Elena, de sucesion Fernandez; estancia Las Hormas Colorada de la Colonia, de Demetrio Wimmuller, de Martin C. Martínez, E. Nuevo Miñende Río Negro. La Coqueta, de Antenor Sanchez, de Manuela F Solari, de Juan Bautista Martínez, de Río Negro; de Bruces y Ca., de S. P. Arrison, de Eduardo Sanchez, estancia Retiro de Chopites y Gramoni, estancia San Luis de la Colonia; estancia Los Hermanos de la Colonia; estancia Estanzuela de la Colonia, estancia Santa Emilia de Brown y Drab'e, estancia La Esmeralda de Jorge Bordes, estancia La Británica, de Diego Duncofoch, estancia Primera de H. Corrales, estancia Do Rey de Edmundo Waller, estancia Palmitas de Juan Bruces, de Juan José Díaz, Olivera, de Pedro Quiñones, Miguel Cardoso, estancia Victoria de Diego E. Kelly, estancia San Gregorio de Sanchez y Suarez, estancia Martín Chico de la Colonia, cabaña Uruguay de Carlos Layman, estancia Santa Rosa de la Colonia, estancia Las Vírgenes, de Juan Grande, la Hortencia de E uardo Cumplido, de Julian Sunbury y otras y algunos productos á feria procedentes de establecimientos de la provincia de Buenos Aires y Entre Ríos fuera de concurso.

—Abrió el acto inaugural el vice presidente de la asociacion Rural señor Tomás Bruce, pronunciando breves palabras, significando el señor Rodríguez Diez á nombre del ministro de Fomento, doctor José P. Solari en representacion de la Asociacion Rural del Uruguay y señor Mosca en nombre de la Asociacion Rural.

El doctor Solari pronunció un conceptuoso y patriótico discurso enalteciendo los grandes progresos de la ganadería nacional y haciendo votos por la mejora de la raza bovina, base segura y única del engrandecimiento de la República.

Trasmite á continuacion las palabras pronunciadas por el delegado del Gobierno señor Rodríguez Diez:

«Señor presidente: Señores: S. E. el señor ministro interino de Fomento me encarga representarlo en este acto bachillerando en nombre de la amistosa cortesía que el Poder Ejecutivo mira la realizacion de tornaos progresistas de la naturaleza del presente.

El cumplimiento de ese deber me es doblemente grato, pues he podido constatar en la actual Exposicion los inmensos adelantos alcanzados desde 1892 en que se celebró la primera

El orador hace un parentesis para aclarar que las primera exposicion féria ganadera que se celebró en el país tuvo lugar hace veinte y tantos años en la villa de Dolores de este departamento.

El conjunto de los ganados expuestos demuestra que el departamento de Soriano es el más adelantado en la ganadería nacional, ha sabido mantener el renombre de su superioridad en caballares, ninguno posee mayor variedad de razas vacunas merinas y en ovinos de carne y lana poseen llevarle la delantera.

Tocante á la industria lechera, la Exposicion y más resalta la superioridad ganadera del departamento, cuanto no vemos representados muchos establecimientos que poseen ejemplares bien de mas valor que los enviados como los exhibidos en este concurso.

Dignas son tambien de notarse las circunstancias de-favorables en que la Exposicion se ha preparado en momentos de grandes expectativas en el país, que han de paralizacion en las ventas de productos y de anhelos para el porvenir. Circunstancias estas que evidencian la avidez de adelanto que anima á los elementos de trabajo radicados en nuestra campaña, las que á pesar de las perspectivas desfavorables y contra ellas no se desalientan en su empeño por mejorar.

Superfino sería ante una concurrencia de convencidos querer demostrar la influencia de estas exposiciones en el progreso de la ganadería. Sus innegables beneficios están patentes en esos animales y en esos potreros, exposiciones que no solo representan bienestar individual sino riquezas públicas De augurar es, visto el completo éxito de este concurso, que en el año próximo Mercedes contará con la mayoría de las líneas de comunicacion, abra su palenque de lucha para toda la república y el departamento de Soriano salga también al resto del país, á disputar lauros que merecidamente le corresponden

Expositores Sociedad Rural y autoridades: reciban por mi intermedio la mas calurosa felicitacion de S E. el señor Ministro Interino de Fomento —He dicho.»

Los jurados reunidos adjudicaron los siguientes premios para la primera categoría de ganado vacuno Durand: Primer premio toro Duc de Juan B. Echevers de Cancelones; segundo premio toro Sir Arthur número 221 de la estancia San Andrés, de la sucesion Shaw; cuarta categoría primer premio toro Chacho de Roberto Mendoza; segundo premio toro de la estancia de Jorge Bruce; décima categoría primero y segundo premio á toros metizos hasta tres años de la estancia Media Agua.

Segunda categoría raza Hereford: Primer premio medalla de oro, estancia Santa Elena; segundo premio estancia Lahusa de la C loula y estancia Santa Elena; quinta categoría, primer premio, estancia Demetrio Wimmuller; segundo premio señor Jorge Bruce; décima categoría, primero y segundo premio, estancia Media Agua Vacunos á brete: décima categoría, estancia Media Agua Segundo premio; categoría diez y seis, lotes de toros Durham de Martín C Martínez; categoría veinte premio, lote de vaquillonas de Antenor Sanchez Categoría once primer premio lote toros de la Media Agua; categoría treinta, lote de vaquillonas de Martín C Martínez.

Primer premio, medalla de oro, ganado lanar: Carnero puro Rambouillet, de Roberto C Mendoza; diploma primera clase, grupo de carneros Rambouillet, del mismo; diploma primera clase, grupo carneros Lincoln á campo, de Manuela F. de Solari é hijos; diploma de segunda clase, grupo cinco carneros puros Rambouillet, de Martínez Bueno; tercer diploma, á un grupo de cinco borregas Rambouillet, de Antenor Sanchez y un grupo de carneros Rambouillet, de La Media Agua; diploma de tercera clase, grupo cinco carneros Rambouillet, estancia San Andrés.

En yeguarizos obtuvo medalla de oro un padrillo Traquenero de Lahusen y diploma de primera clase un potrillo de tiro estancia Solari é hijos, cabañas de Martínez Bueno, Jorge Bruces, Antenor Sanchez, por caballos de carrera y diploma de segunda clase la sucesion Shaw por un lote de potros y S P Harrison por un lote de yeguas de carrera.

En opinion general que la actual exposicion féria es de las mas importantes que se han celebrado hasta ahora en la campaña.

Mañana empezarán las ventas con notable oferta.

Inauguracion del Parque Urbano

El señor Requena y García ha resuelto organizar una espléndida fiesta, á la cual serán invitadas las autoridades, un grupo de ve i nos y la prensa, inaugurando oficialmente el Parque Urbano.

Este parque corresponde á una muy legítima satisfaccion personal, pues el señor Requena y García ha formado el nuevo paseo por su sólo esfuerzo, sin ninguna erogación para el Estado, y ofrecido á la ciudad, por su propia cuenta, un lugar de recreo, sin ninguna erogación para el Estado y de los más valiosos para la producción nacional.

La comisión resuelto compuesta por los señores:

Nicolás Fulchi y Juan Bancalari, por los molineros de la capital; Vi tor M. Castaño y Bernardo Chihigaren, por las de la provincia; Escudero Hnos. y Emilio Lumotha, por los de Santa Fé Córdoba y Entre Ríos.

A las 11.30 a m la asamblea se disolvió después de haber votado la siguiente declaracion:

«La asamblea de molineros reunida en la Bolsa de Cereales de la capital, con motivo de los derechos diferenciales que los Estados Unidos del Brasil quieren imponer, perjudicando injustificadamente á las harinas argentinas, declara:

1° Que tiene amplia confianza en las gestiones facultades que se opone al señor ministro de agricultura y que esta haciendo el superior gobierno nacional en defensa de los legítimos intereses de la industria harinera en el mercado brasileño. Industria que con tanto esfuerzo ha logrado desarrollando su expansion libremente sin pesar sobre el consumidor ni sobre el presupuesto de la nacion.

2° Que agradece á la prensa del país y extranjera, y especialmente á la de la capital, el alto concepto y la brillante defensa que ha hecho de los intereses de los harineros y espera que la continuarán prestando en su amplia y decidida manera patriótica y desinteresada con que hasta ahora lo ha verificado.

3° Que actualmente el Brasil es casi nuestro único mercado cebido á nuestra vecindad, porque dado el costo de nuestros establecimientos, el interés del capital, la falta de combustibles, aceite y envase, la exportación de harina á Europa es un problema tan complejo, que no se entrevé aun su práctica solucion.

4° Que no cree conveniente embarcarse en la fundación de una compañía de harineros, porque esta sería arriesgar un valioso capital que estaría á merced de la tarifa anual brasileña que evidentemente nos es nosti, y por cualquier causa podría quedar, no solo improductivo sino inservible, porque es bien sabido que la Bolsa es el envase mundial y económico para la harina.

5° Que si se sanciona por el Brasil el derecho diferencial proyectado, sino se paralizara por completo la exportacion, difícilmente llegaremos á exportarla mitad del tonelaje actual y se habrán malograda la justamente los esfuerzos y sacrificios de nuestra industria ha tenido que hacer para le desalojando en lucha leal del mercado brasileño al poderoso competidor americano

6° Que cree, por último, que la cuestion harinera, lo mismo que los derechos al trigo y quebracho en Alemania, han demostrado hasta la evidencia que la política de reciprocidad de Melano ingresa en los ensayos los mercados universales, en virtud de no poder dar justas compensaciones y por lo tanto, que es una legítima aspiracion aprovechamos á libre cambio, que tiende al desarrollo y expansion de nuestra riqueza; que por el momento y por muchos años más, será siempre la ganadería y agricultura é industria de ellas derivadas.»

COMISION DE ARBOLES FRUTALES

Debido á ausencia de varios de sus miembros y á otras causas, hace más de un año que no se reune la comision nombrada por el gobierno con el encargo de estudiar las ventajas que acarrea á los árboles frutales en el departamento de Montevideo y de proponer los remedios más eficaces.

En consecuencia, sus trabajos han quedado interrumpidos, sin llegar á ningun resultado practico.

Ahora, en vista de que cierta clase de enfermedades se está difundiendo en una forma verdaderamente alarmante entre los frutales del departamento, la comision indicada reanudará en breve sus sesiones, procediendo en primer término á su integracion, para tratando de desempeñar rápidamente su cometido

Tales reuniones tendrán lugar en el local del Departamento de Ganadería y Agricultura.

El señor Juan José Muñoz, quien

Hoy parte para Maldonado el jefe político de ese departamento señor Juan José Muñoz, quien volvió á conferenciar ayer de tarde con el ministro de Gobierno.

El señor Muñoz recibió telegrama ayer temprano, en que se le anunciaba la llegada á aquel puerto de la cañonera Rivera, enviada por el gobierno

El ministro Mac Eachen dispuso ayer que regresara hoy indefectiblemente á Maldonado el señor Muñoz.

Crónica policial

Peleas y heridas—En la esquina de Panamá y Sierra, Plaza de Ferres, se tomaron en pelea ayer tarde por motivos de escasísima importancia, los individuos Vicente Bodoni y Federico Wilhe promoviendo un gran escándalo.

Bodoni recibió una herida leve de cuchillo en el brazo izquierdo. El doctor Ferrer atendió al herido.

Los peleadores fueron aprehendidos por un agente de la 7.ª.

—En el almacen Maldonado 642 se tomaron en pelea, por discutir sobre las ventajas de la cerveza nacional y la de nikel, los individuos Julian Sosa y Roque Lacuse.

El defensor del cobre, que era Lacuse, resultó con una contusion en la cara.

Agresiones—Un sujeto llamado Antonio Mayones acometió anoche á puñaletazos, sin motivo alguno, á José Gobi que transitaba por la calle Mercedes cerca de la esquina de Cuareim.

Gobi recibió una contusion en nariz. El agresor fué aprehendido.

—En la calle Santa Teresa N.° 184, un tal Francisco Lopez acometió á puñaletazos sin gusto ni más segun su declaracion, á la mujer de Ramon Gomez.

La pronta intervencion de un guardia civil libró á la pobre mujer de los golpes de su agresor.

Las harinas en el Brasil

ACTITUD DE LOS MOLINEROS ARGENTINOS

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1901.—Ante la amenaza de un aumento á las harinas que exportamos en bolsas para el Brasil, los molineros argentinos han comprendido que ha llegado el momento de adoptar una actitud bien definida en armonía con sus intereses A este fin se celebró una reunion en la Bolsa de Cereales ayer por la mañana, á la cual asistieron molineros de la capital y de la provincia de Buenos Aires, de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos Entre los presentes, y firmaron el documento en que se resume las decisiones de la asamblea, los siguientes señores:

Buers il os, y Lanfranchi, Jermán Passan, Boer- Lunelli y Franchini Manuel Bacigalupo, El heto Hnos Fecchou y Polera, Deseo Iribarne Itoura, Juan y Alejandro Bancalari, Escude re Hermanos, Sastlegu Hnos, Juan M Herede M S. Cuenca, Victor M. Mombretti, Chihigaren y Levalle, Bustlugorry Guigliose y Ca., José Cabanellas, R Aguilar y Ca. Antonio Batllas Pablo Ferrando, Segundo Hnos., Santiago Onetto, Werner y Ca., Enrique y Eduardo Batllas, Del Piano y Lucas, J Ballesteros y Ca. Valtuone y Vigoelo, P. N. Iaureguí, Orcoyen Castaños y Ca., Rivera Hnos y Ca., Cordivio la Hnos y Gallino, Francisco Morixe, José R. Costa, Viglione y Fulchi, Andrés Bacigalupo Hnos y Ca.

El señor Nicolás Fulchi, que presidía la reunion explicó brevemente su objeto, y terminó diciendo que la industria molinera estaba en esta alternativa: ó conseguir que no se sancionara el aumento ó pasar durante 12 horas diarias el trabajo de los molinos.

Abierta la discusion, el señor Santiago Onetto dijo que ya que en el Brasil se quería la harina en barricas, no debía usar remedio que mandárselas acondicionadas de ese modo, por aquello de que «el que paga manda.»

Terció en el debate el señor Rafael Hernandez, de quien partió la proposicion de que el gobierno sub-encionara la fabricación de barricas, á fin de ayudar á salir de los presentes apuros á la industria harinera, procurando al mismo tiempo favorecer con productos argentinos todas las industrias que necesitan envases de madera.

Los señores Jaureguí y Etchelto combatieron la propuesta Onetto, fundándose el primero en el hecho de que el costo de la barrica vendría á encarecer extraordinariamente el artículo, y el segundo en que la exigencia de la barrica podía ser transitoria, como que obedecía á un pretexto, sirviendo por consiguiente peligroso aventurarse en implantar instalaciones costosas y de éxito dudoso. Los señores Witte y Mambretti apoyaron con otros argumentos estas ideas, previniendo en la mayoría la opinion de no cambiar el envase actual.

Se nombró una comision para que corriera con el estudio de la cuestion, compuesta de representantes de la capital y de defensa que había hecho de los intereses de los molineros, y agradecer al ministro por su actitud asumida tutelando la producción nacional.

La comision resuelto compuesta por los señores:

Nicolás Fulchi y Juan Bancalari, por los molineros de la capital; Vi tor M. Castaño y Bernardo Chihigaren, por las de la provincia; Escudero Hnos. y Emilio Lumotha, por los de Santa Fé Córdoba y Entre Ríos.

A las 11.30 a m la asamblea se disolvió después de haber votado la siguiente declaracion:

«La asamblea de molineros reunida en la Bolsa de Cereales de la capital, con motivo de los derechos diferenciales que los Estados Unidos del Brasil quieren imponer, perjudicando injustificadamente á las harinas argentinas, declara:

1° Que tiene amplia confianza en las gestiones facultades que se opone al señor ministro de agricultura y que esta haciendo el superior gobierno nacional en defensa de los legítimos intereses de la industria harinera en el mercado brasileño. Industria que con tanto esfuerzo ha logrado desarrollando su expansion libremente sin pesar sobre el consumidor ni sobre el presupuesto de la nacion.

2° Que agradece á la prensa del país y extranjera, y especialmente á la de la capital, el alto concepto y la brillante defensa que ha hecho de los intereses de los harineros y espera que la continuarán prestando en su amplia y decidida manera patriótica y desinteresada con que hasta ahora lo ha verificado.

3° Que actualmente el Brasil es casi nuestro único mercado cebido á nuestra vecindad, porque dado el costo de nuestros establecimientos, el interés del capital, la falta de combustibles, aceite y envase, la exportación de harina á Europa es un problema tan complejo, que no se entrevé aun su práctica solucion.

4° Que no cree conveniente embarcarse en la fundación de una compañía de harineros, porque esta sería arriesgar un valioso capital que estaría á merced de la tarifa anual brasileña que evidentemente nos es nosti, y por cualquier causa podría quedar, no solo improductivo sino inservible, porque es bien sabido que la Bolsa es el envase mundial y económico para la harina.

5.° Que si se sanciona por el Brasil el derecho diferencial proyectado, sino se paralizara por completo la exportacion, difícilmente llegaremos á exportarla mitad del tonelaje actual y se habrán malograda la justamente los esfuerzos y sacrificios de nuestra industria ha tenido que hacer para le desal

Esta usted enfermo? Precisa usted algun remedio?

Ocurra á la Farmacia La Especial

Que recomiendan los médicos por vender solamente medicinas de primer calidad, frescas y puras y por su completo surtido de especialidades y medicinas.

Farmacia "LA ESPECIAL"

—DE—

J. BRUNO (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 244

MONTEVIDEO

Telefono 347.

El marqués de Lar-Saluces en San Sebastian

Paris, 17—El marqués de Lar-Saluces, que fué últimamente concesado por el Senado, actuando como Alto Corte de Justicia, por su participacion en el complot encabezado por Paul Déroulede, en Julio; el de la de los escapatas del presidente Fauer, y que hasta ahora habia vivido en Bélgica, ha ido á establecerse á San Sebastian, donde residen tambien Mr. Déroulede y Marcel Habert.

España

El rector de la Universidad de Barcelona

Madrid, 17 El rector destituido de la Universidad de Barcelona, que fué requerido ayer por el conde de ministro del Instrucción Pública, se hizo ayer cargo de su puesto y con tal motivo pronunció un discurso que tiene todos los caracteres de subversivo.

Empezó á enseñar la actitud adoptada por los estudiantes y les agradeció vivamente las simpatías que le habian demostrado.

Abogó luego por la autonomía universitaria, dijo que le habian destituido por declarar que nosotros lo mandamos y armas de castellanos habian llevado el templo de la ciencia.»

Terminó su discurso el rector manifestando que sera catalan antes que español.

La prensa juzga muy severamente la actitud del rector, á quien considera como fanático y excita al ministro de Instruccion Pública, ruegue de formamos, á que reprima de un modo severísimo esas provocaciones, que son intolerables.

La reina regente y el señor Sagasta

Madrid, 17—A pesar del estado de profunda debilidad en que se encuentra el señor Sagasta, á causa de su catarro gástrico, la reina regente ha manifestado el deseo de que continúe desempeñando la presidencia del consejo, hasta la proclamacion como rey de su hijo.

Madrid, 17—El presidente del consejo de ministros señor Francisco Mateo Sagasta se encontra muy mejorado de sus dolencias, habiendo desaparecido levantada vacío hasta durante la tarde de ayer.

Se espera que en los primer s días de la semana cotidiana el señor Sagasta estará completamente restablecido.

Asamblea de Cámaras de Comercio

Madrid, 17—El ministro de Agricultura y de Obras Públicas, señor Villanueva, ha tomado hoy la asamblea de las Cámaras de Comercio, y se ha discutido cálido lleno de elogios para ellas.

Dijo entre otras que las Cámaras le inspiran simpatías y que no pudo menos de reconocer que ha realizado muchos mejores para el bien del pueblo. Pero creyó necesario que que temen, mas iniciativa en lo sucesivo y abandonen el sistema de quejas y de acusaciones para entrar en el de las afirmaciones.

Cataluña en autonomista

Madrid, 17—El diario catalanista «Lo Roser Noher», explanó en sentido de ayer su suscritcion interpretacion al gobierno sobre los nuevos acuerdos en Barcelona durante las elecciones del domingo último y dice sabiamente:

Despues de haber expuesto los hechos y demostrado la validez de la de los concejales que apoyaba el partido regionalista, el interpelante expone que ese hecho ejerce en los de todos lo catalanes.

Hizo notablemente que el partido catalanista se habiera dirigido al gobierno de Francia solicitando la autonomía de Cataluña al territorio de la república vecina, y decisió que Cataluña debe ser una de las provincias españolas que mas ambicionan para sí mismo, esto es, la autonomía, sin que esta tenga que ser igual para todas las demas.

Negó rotundamente que el partido catalanista se hubiera dirigido al gobierno de Francia solicitando la autonomía de Cataluña al territorio de la república vecina, y decisió que Cataluña desea una vez las provincias españolas que mas ambicionan para sí mismo, esto es, la autonomía, sin que esta tenga que ser igual para todas las demas.

Dijo que el partido catalanista se hubiera dirigido al gobierno de Francia solicitando la autonomía de Cataluña al territorio de la república vecina, y decisió que Cataluña desea una vez las provincias españolas que mas ambicionan para sí mismo, esto es, la autonomía, sin que esta tenga que ser igual para todas las demas.

Negó rotundamente

REMATES

José B. Gomensoro

De la casita calle Uruguay núm. 496, entre Olimar y Médanos. Muy buena posicion, gran altura. Venta en la misma.

EL LUNES 18 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casita que tiene 2 piezas, cocina y letrina, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse. 2598-nv.10

José B. Gomensoro

De muebles, 25 faroles bilo Sisal y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 434.

EL MARTES 19 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, loza, cristalería, porcelanas, cubiertos, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

25 faroles bilo Sisal.

Cantidad de copas, vasos, botellas, jarras y otros artículos de vidrio.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al día siguiente. 2650 nv.16.

José B. Gomensoro

De 2384 metros 97 de terreno con frente á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas, hace esquina—La mayor altura, forma de terreno muy conveniente para dividirlo en solares, con tranvía á su frente—Venta al mejor postor á el vestibulo de la Bolsa.

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 1/2 de la tarde, remataré, al que mas ofrezca, esta importante fracción de terreno que linda con la que en mismo día remataré, mide 41 metros 10 con frente al Norte á la calle Constituyente y 62 metros 60 frente al Este al mismo camino por 81 metros 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 o/o en garantía en el acto de adjudicársele.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador.

Por carteles mas detalles. 2624-nv13.

José B. Gomensoro

De 6.789 metros 94 dec. de terreno con frentes á la calle Constituyente y á la calle que va á Punta Carretas —El tranvía del Este pasa por sus dos frentes —Posicion elevada, el terreno mas importante de aquellos parajes

EL JUEVES 21 de Noviembre, á las dos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 21 del corriente á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, estando del actuario y siguaci del Juzgado, de un solar de terreno situado en este departamento, compuesto de un área superficial de 6789 metros 94 decs. y comprendido dentro de los límites siguientes: por el Norte, con la calle Constituyente que doña Manuela Collins; por el Sud y Oeste con el doctor don Antonio Vigil y por el Este con la calle Constituyente y con la citada doña Manuela Collins. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil — Se manda vender en los autos testamentarios de doña Cayetana Cores de Collins y de don Miguel Collins que tramitan por ante este Juzgado,—Montevideo, Noviembre 6 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público.

El título, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. 2581-nv.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde. — En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De puertas de cedro, barandillas nogal, divisiones de mostradores, puertas, cornisas americanas, toneles para vino, prensas ascensores etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente por liquidacion.

1 puertas de cedro algunas con cornisas, barandillas de nogal con vidrios, casilleros y pupitres de nogal, puertas cancelas, celosías, cielos rasos, armarios, divisiones, zócalos, mostradores, puertas con vidrios y galerías todo de nogal 1 gran bomba malacate, 3 pistones, 1 lote caños de fierro, 1 ascensor caja nogal completo, 1 gran prensa para prensar uva, 6 toneles de doble para vino de 600 y 500 litros cada uno, 3 zorras americanas, 1 trilladora nueva completa marca Pitto (pronta para trabajar) 8 lingotes antimonio.

Está todo en el Tattersall donde se puede ver. 2642-nv.16

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln, importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El día indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

1 60 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Duddeng-Carmell-Brickelbank con su pedigre de primer orden

10 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R. A.)

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.)

Todos estos carneros son especiales y los Lincoln han sido encargados á Inglaterra por los principales criadores argentinos.

AL MISMO TIEMPO

4 Toro puro Durham Bolds Bay importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

4 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en Enero 1898.

1 Toro Durham de 1 año sangre 7/8.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Reyles Neron hijo de Napoleon y Agripolina.

1 Padrillo puro de carrera nacido en la Cabaña Ojo de Agua, República Argentina Reyezuelo hijo de Gloriatlem y Regalina.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden verlos todos los días. 2641-nv.16

E. Landinelli y C.ª

CON AVER'A

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 18 del corriente, á la una en punto venderemos en remate público al contado y á oro sellado, frente al depósito General Artigas núm. 2

18 pipas vino tinto y 14 1/2 id id, vendo por el vapor español J. Jover Serra. 2632-nv.15.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la una en punto, en la calle Sarandí 281, de los muebles pertenecientes á don Juan Antonio Cervi, por ausentarse del país.

Juego de sala tapizado en seda, consolas, galerías, cuadros al óleo, espejos, columnas, alfombras ricas de Bruselas, bronces, etageres, centros, floreros lámpara de sala, etc.

Juego de escritorio tapizado en marroquí, escritorio ministro, biblioteca, sillas de Viena, nogal, lámpara, lavabo, etc.

Un juego dormitorio Luis XV, matrimonial, con cama de dos plazas, 2 mesas de luz, ropero con espejo y lavatorio.

Un juego chico estilo Luis XV, con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio.

Un juego de comedor, con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa ovalos, 12 sillas asiento esterilla.

Porcelanas, lozas, cristales, carretas, lámparas, centros, etc

Percha de pie, reloj de comedor, mesitas de fantasía, sillones de vestíbulo, etc.

El martes en exhibicion. 2654.nv.17.

José M. Silva y Antuña

Judicial De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 30 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y siguaci del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida núm. 39, con frente á la plaza principal al Sud, que se destinda así: por el Norte linda con la sucesion Gollarini en una extension de 21 metros 75 mi fmetros; por el Oeste en una extension de 42 metros 950 milímetros con propiedad de la iglesia, y por el Sud y Oeste con las calles Florida y Treinta y Tres en una extension de 21 metros 475 milímetros y 42 metros 950 milímetros respectivamente. Esta propiedad ha sido tasada en 4600 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en efectivo de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Carbello y doña Venancia Berdun. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Noviembre 9 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2617 nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 22 de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la Aguada calle Libres núm. 46, (próximo á la estacion del tranvía Oriental), remataré al mejor postor, con la venia judicial del juzgado de lo civil de tercer turno, por liquidacion completa de la sucesion de don Luis Peroti, dicha propiedad de construccion moderna con 5 habitaciones, tirantería de fierro, piezas de servicio, zaguan de marmol, los patios de portland imitacion mármol, los arrimos de los trasfondos como tambien el salon maestro y empedrado pagos, edificada en un terreno de 16 m. 737 mm de frente al S por 43 m 572 mm. de fondo al N. lindando por el Oeste con Lorenzo Peloffe y por el E. con don Felipe Volonté. Renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual. Títulos de primer orden siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor deberá dar el 10 o/o en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele. Para más datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171. 2628-nv.14

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO *Montevideo, Noviembre 7.*—Por disposicion del señor juez de Paz de la cuarta seccion, don Pablo Pareja, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Darío A. Saráchaga, con asistencia del infrascripto escribano y del alguacil del Juzgado, al remate almoneda el día primero de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde, de una finca, situada en la Aguada, calle Libres número 44 Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números treinta y dos al cuarenta y con frente tambien al Norte sobre la Plaza Independencia, conteniendo un piso bajo y mas altos sobre la citada calle San José y otro piso bajo y un entresuelo sobre la referida Plaza, contenido el terreno dentro del cual está construido dicho edificio en área superficial fraccada de quinientos noventa y seis metros, treinta y tres decímetros y desciento cincuenta y tres milímetros, encerradas así: diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros cuatrocientos veinte y siete milímetros de fondo al Sud, por donde tambien hace frente á la calle San José, lindando por el Este con propiedad que fué de don Cenaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaria de don Juan María Perez. Estos edificios contienen treinta habitaciones y han sido tasados con el terreno, construccion y todas sus mejoras en la suma de ochenta y cinco mil pesos. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion é sean cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos, y el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, consignará en el acto del remate como seña, la suma de doscientos pesos. Esta venta se efectuará en el expediente que se tramita: "Oficios de Impuestos Directos con propietario de las fincas calle Canelones números 145 y 145 y San José números 32 al 40. Cobro de pesos." Dicho expediente está á disposicion de los interesados en la escribanía del infrascripto, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629 nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núm. 143, 145 y 147, entre las de C Ionia y Mercedes, compuesta de sótanos, con dos grandes almacenes para depósitos. 5 habitaciones para familia, aljibe, cocina y demás comodidades; la planta baja consta igualmente de dos almacenes para negocio, 7 habitaciones de familia, patios, aljibe, etc. etc; y la planta alta consta de 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias conteniendo la propiedad un total de 32 piezas y salones. Título de primer órden que puedes consultarse en los autos sucesorios de don Juan Lafond. La venta se efectuará de conformidad con lo siguiente:

CERTIFICADO: Se ordena el cumplimiento de los ejemplares de avisos del tenor siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Doroteo Marquez Valdés, asistido del actuario y siguaci del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio que contiene situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Canelón, en el cual está el edificio señaladas sus puertas con los núms. 143, 145 y 147 por 32 metros 642 milímetros de fondo, que linda por el Oeste con don Antonio Romeu; por el Norte con don Juan Salleniva; y por el Sud con don Matías Arbeleya. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaria de don Juan Lafond por ejecuten de hipoteca.—Montevideo 15 de Noviembre de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 13 de 1901. Esta tesorería procederá á "Varios artículos á juegar 1 presupuesto de Alquileres de casas" correspondiente al mes de Octubre último.—*El Tesorero General.* nv.18

Direccion General de Aduanas

Se previene al comercio, que por resolucion superior y á contar desde el 18 de Noviembre inclusive, quedan modificados provisoriamente y hasta nueva orden, los aforos para la exportacion de las partidas siguientes: Lana, aforo $ 22 los 100 kilos; cueros vacunos, aforo $ 17 los 100 kilos; ídem de becerro, aforo $ 2 los 100 kilos; cerda de cerdo, aforo, $ 37 los 100 kilos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*La Direccion.* 2607-nv.19

Secretaría de la Comision de 1. Primaria de San José

Llámase por segunda vez á concurso libre de oposicion, para proveer en propiedad el cargo de maestro de las escuelas rurales de tercer grado números 4 y 5, situadas en Paron y en el Sauce, respectivamente. Las solicitudes se presentarán por separado para cada una de las escuelas, hasta el día 30, en esta Secretaría. Oportunamente será llamado día y hora para la celebracion de los concursos.—San José, Noviembre 5 de 1901.—*El Secretario.*

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad el cargo de maestro de la escuela rural número 6, situada en Chamizo. Las solicitudes se presentarán hasta el día 30 del corriente en esta oficina, donde se señalará día y hora para la celebracion de la concurso, que tendrá lugar en esta ciudad.—San José, Noviembre 1.° de 1901.—El secretario, *Gildo Cerizza.* 2570 nv 81

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de las escuelas de Colla y Rosa ito, departamento de Colonia, núms. 16 de Piedras del Sauce, departamento de Florida núm 1 de Artigas, número 6 de Artigas, varones de Zapican, de Minas y Piedras Coloradas, de Paysandú. Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en la secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el día 18 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* nv.30

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Bonifacio se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á los herederos ó acreedores de la finada, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirse con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de seis días comparezcan ante este Juzgado á deducirse con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de seis días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2455-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Sellán Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á esa herencia comparezcan á este Juzgado á deducirse en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Julio Moreno*, actuario. 2631-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Cale, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del tér ino de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2455-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sauvet, á fin de que todos los que se consideren con derecho á esa herencia comparezcan ante este Juzgado á deducirse en forma, dentro del término de seis días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Julio Moreno*, actuario. 2262-nv.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felix Heudin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelli y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Rosas, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á la misma á interesarse en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—*Juan P. Ruda*, escribano público. 2262-nv.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á esa herencia comparezcan ante este Juzgado á deducirse en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Julio Moreno*, actuario. 2247 dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Scrasaga, se hace saber que á consecuencia del concurso de acreedores Gronvold Elsen debe procederse con la fianza ofrecida por dos acreedores al mismo nombrados don Edvardo Holando, dentro del término de tres días, en su domicilio Cuarto esquina Cámaras.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Cuenca*, escribano público. 2645 nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Scrasaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Cía. se han presentado solicitando la moratoria del siguiente convenio: 1.° Los acreedores interesados en el presente convenio, entre quienes se encuentra el suscrito, se comprometen á no pedir la quiebra del deudor R. Valdés García y Cía. como miembros de la sociedad que se constituye por el presente convenio, y que se ha de inscribir en el Registro Público de Comercio, en el término de diez días, en el Registro Público de Comercio, en el término de diez días, en el Registro Público de Comercio, en el término de diez días,